

RADICADO: 11001333704220230030600
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
PARTES: SYSCO S.A.S. VS SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
ASUNTO: CORRE TRASLADO MEDIDA CAUTELAR



**JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN CUARTA-**

Bogotá D.C., primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 110013337042 2023 00306 00
ASUNTO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: SYSCO S.A.S.
DEMANDADO: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ- SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

AUTO CORRE TRASLADO DE MEDIDA CAUTELAR

Advierte el despacho que el apoderado de la parte actora solicita la suspensión provisional del proceso de cobro coactivo y medida cautelar innominada en los siguientes términos:

PRIMERA: DECLARAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL del proceso de cobro Coactivo No. expediente de cobro coactivo, identificado con número 201401200100010931, (...)

Igualmente, solicitamos ante su Honorable despacho judicial, decretar la siguiente medida cautelar NOMINADA:

SEGUNDA: DECRETAR EL LEVANTAMIENTO Y CANCELACION de las medidas cautelares decretadas y practicadas dentro del proceso de cobro Coactivo No. expediente de cobro coactivo, identificado con número 201401200100010931.

Por lo tanto, se corre traslado de la solicitud a la parte demandada por el término de cinco (05) días, conforme lo dispuesto en el artículo 233 del CPACA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANA ELSA AGUDELO ARÉVALO
JUEZA**

Firmado Por:

Ana Elsa Agudelo Arevalo
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Sala 042 Contencioso Admsección 2
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4800c4c7dc34a98c4a53b5732aa5e73f8ea6ca42155509da5966ad45f974ab29**

Documento generado en 01/12/2023 09:32:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>